

Guadalajara, Jalisco, a 29 de Octubre del 2025

Nombre	Adan Alan Mundaca Flores
Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S 0138/2025
Periodo	Del 01 al 29 de Octubre del 2025

**LCDA. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA**

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 0138/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de Octubre del 2025.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la integración, registro, foliado, rubricado, entre sellado y en su momento archivo, de los expedientes correspondientes a los medios de impugnación turnados.
  - I. Se apoyó en la integración, registro, foliado, rubricado, entre sellado de los expedientes RT 2025 caja de 1-6 (0003/2024 al 2499/2024)
2. Apoyo en el registro y seguimiento de inventario documental y bases de datos
  - I. Se apoyó en el registro y seguimiento de inventario de los recursos RR 2025 cajas 11,12,13 (3004/2024 al 5460/2024)
3. Apoyo en el escaneo de acuerdos y anexos que se notifican a las partes, así como de las resoluciones y determinaciones de cumplimiento de los medios de impugnación.
  - I. Se apoyó en el escaneo de expedientes RR, RT, RDP.

4. Apoyo en el escaneo, captura y elaboración de caratulas de expedientes de recursos de transparencia, revisión y datos personales, para su transferencia a archivo de concentración.

I. Se apoyó en la captura y elaboración de caratulas de los expedientes RR 2024 del número 3004/20245 al expediente 5460/2024

5. Apoyo en la clasificación y organización de medios de impugnación para archivo físico digital.

I. Se apoyó en la clasificación y organización de los recursos RR 3601/2024 al 5460/2024

6. Apoyo en el seguimiento de los lineamientos de archivo para el tratamiento y transferencias correspondientes.

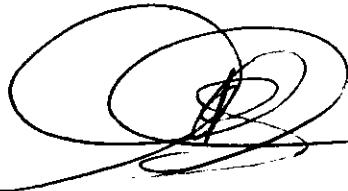
I. Se hizo el seguimiento de los lineamientos de archivo para las transferencias correspondientes de los recursos antes mencionados

7. Las que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los trabajos de la ponencia.

I. Se apoyó en el registro, escaneo y elaboración de caratulas de los de recursos RT, RR 2024

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

<p>N1-ELIMINADO 6</p>		
<p>C. Adan Alan Mundaca Flores Prestador de Servicios Técnicos</p>	<p>María de Lourdes Cano Vázquez Secretario de Acuerdos de ponencia</p>	<p>Vo. Bo. Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano</p>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."